

F. Comunicación y publicidad

Objetivo: Difundir una cultura comprometida con la igualdad, sensibilizando a todo el personal en la necesidad de actuar conjunta y globalmente en la igualdad de oportunidades realizando un uso del lenguaje e imagen no sexista, en todas las comunicaciones internas y externas del centro.

Acciones:

F	Comunicación y publicidad	Plazo	Responsable
F.1	Sensibilización a toda la plantilla en el uso de un lenguaje no sexista.	1 año	Dirección General Recursos Humanos Comisión de Igualdad Calidad
F.2	Incluir un módulo específico desde el punto de vista del uso de un lenguaje no sexista en el proceso de acogida.	2 años	Recursos Humanos Calidad
F.3	Creación de un diseño corporativo en materia de igualdad para uso interno.	Inmediata	Comisión de Igualdad Diseño
F.4	Velar, y en su caso, corregir el lenguaje e imágenes utilizadas en las comunicaciones, tanto de uso interno y externo.	2 años	Áreas implicadas en el proceso
F.5	Informar a la RLT relativa a la aplicación en el centro del derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Anual	Dirección General Recursos Humanos

SECCION II*MEDIDAS RELATIVAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL***G. Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

Objetivo: Promover una cultura que facilite la conciliación de la vida personal, profesional y familiar.

Acciones:

G	Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de la vida personal, familiar y laboral	Plazo	Responsable
G.1	Difundir entre la plantilla un catálogo con los permisos y medidas de conciliación existentes.	9 meses	Recursos Humanos Comisión de Igualdad
G.2	Incluir el catálogo con los permisos y medidas de conciliación existentes en el proceso de acogida.	2 años	Recursos Humanos Calidad
G.3	Actualizar el catálogo de permisos y medidas de conciliación existentes.	Anual	Recursos Humanos Comisión de Igualdad
G.4	Habilitar zona específica de aparcamiento para mujeres embarazadas.	Inmediata	Dirección General Mantenimiento
G.5	Analizar la posibilidad de habilitar una sala de lactancia en función de las necesidades.	3 años	Comisión de Igualdad
G.6	La licencia de reducción de la jornada en media hora por lactancia de hijo/a menor de 9 meses se amplía a 1 hora, incrementándose proporcionalmente en el supuesto de parto, adopción o acogimiento múltiple.	Inmediata	Recursos Humanos